

PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM)
"Justicia para gobernar y honradez para administrar"

Constituido en febrero de 1954, el PARM consigue por primera vez su registro en julio de 1957; lo pierde durante las elecciones federales de 1982 para recobrarlo en julio de 1984.

Con una línea política basada en los principios de la Revolución Mexicana, este partido —con 90 mil afiliados— se ha caracterizado por apoyar siempre las candidaturas del PRI a la Presidencia de la República.

En la introducción al Programa de Acción, el PARM señala a la Revolución Mexicana como un proceso social dinámico, gestor de las condiciones para que nuestra sociedad pueda alcanzar el bienestar, la libertad y la prosperidad. Su presidente es Carlos Enrique Cantú Rosas.

PROGRAMA DE ACCION

Bajo las actuales condiciones históricas, el PARM revisa su *programa de acción*, para desenvolverse en una sociedad que es distinta de la que surgió a raíz de nuestro movimiento social, mediante el estudio permanente de la realidad, para poder ofrecer a la ciudadanía una alternativa política con visión del porvenir; asimismo, proporcionar a sus militantes los instrumentos ideológicos y doctrinarios para que puedan desenvolverse con éxito en la lucha electoral.

Para darle mayor eficacia a su acción, el partido realizará un intenso reclutamiento de cuadros, capaces de enfrentarse a la lucha electoral dentro del orden constitucional.

La conquista del poder político es sólo un medio para lograr la consolidación de los principios revolucionarios. Por ello, el PARM se propone capacitar a sus miembros para alcanzar el mayor número de triunfos electorales, tanto nacionales, como

estatales y municipales, entidades estas últimas, en donde se encuentra la base de sustentación de la comunidad nacional.

Rechazamos la violencia como medio para conquistar el poder público; sostenemos que sólo dentro de un sistema político de partidos será posible que la ciudadanía exprese su voluntad. Para desenvolvernos dentro de este sistema pluripartidista, habremos de presentar a la opinión pública una organización sólida en lo interior y consciente de su deber a cumplir: arraigar en el espíritu del mexicano los postulados de nuestro movimiento social.

El partido ha luchado por la reforma política fomentando el civismo y desterrando la indiferencia y la desconfianza en nuestro proceso político electoral.

El ciudadano

Luchamos porque el Estado respete el ámbito de derechos del ciudadano, pues sin este respeto, la democracia es desplazada por la tiranía. Nuestro partido lucha por la conservación de las normas que garantizan al hombre sus derechos fundamentales. Desde el ejercicio de la autoridad pública, salvaguardaremos las garantías individuales, porque constituyen el principio sobre el cual se estructura un sistema político de derecho.

No permitiremos que el crecimiento de las funciones públicas aniquile los derechos del individuo. La complejidad de la vida moderna ha despersonalizado la existencia del hombre. El Estado tiene la obligación de defender, acrecentar y respetar el ámbito de desarrollo de la persona humana, si es que quiere preservar una sociedad con libertad.

El municipio

El municipio es la comunidad política fundamental de nuestro modelo federativo. Como estructura de poder y de administración, permite a los pueblos la unificación de sus esfuerzos para resolver los problemas que ellos viven. La autonomía de los ayuntamientos frente al poder de los estados y de la federación, debe permitirle la obtención de suficientes recursos para la solución de sus problemas.

La autonomía, sin embargo, no debe significar que los ayuntamientos queden marginados en la formulación de programas cooperativos con los estados y la federación, sino que deben gozar de la suficiente independencia, para lograr captar democráticamente la voluntad popular y sean receptores de las inquietudes de los ciudadanos. Al proponernos luchar electoralmente por los ayuntamientos, lo hacemos con la meta de darles el contenido democrático que permita la participación de todos en la solución de los problemas comunes.

Las entidades federativas, constitutivas del pacto federal, deben responder a las exigencias de nuestro tiempo, mejorando su administración. Las funciones públicas de las entidades deben ser realizadas con el más absoluto respeto a la separación de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los congresos locales deben asumir su verdadero papel de elaboradores de las leyes, centros de representación popular y asambleas de libre deliberación que capten e impulsen la opinión pública, para lograr, en esta forma, un mejor control democrático del ejercicio del poder público.

Los órganos judiciales deben actuar con mayores recursos que dignifiquen su

misión y con la necesaria autonomía frente a los poderes ejecutivos estatales, para que impartan una justicia oportuna y certera. El poder Ejecutivo debe mejorar sus sistemas y estructuras administrativas, sus controles presupuestarios y la eficacia de sus programas, la coordinación con el gobierno federal no debe concluir en la deformación de la autonomía de los estados.

El Estado mexicano

Conservar la forma republicana, representativa y popular; mejorar su eficiencia administrativa y funcional y mantener con pureza democrática la división de poderes del Estado mexicano, es propósito fundamental del PARM.

Nuestra organización luchará tenazmente por garantizar la independencia del poder Legislativo y del Judicial, respecto del poder Ejecutivo, rechazando la abyección y el sometimiento que con frecuencia han caracterizado a muchos de sus representantes. El equilibrio de poderes, es condición insoslayable del Estado mexicano.

La vigencia de la democracia no ha sido práctica generalizada en el ejercicio de la acción gubernamental. La política económica de la nación es decidida en pequeños cónclaves de oficinas burocráticas, sin que los diferentes sectores conozcan previamente las medidas que los van a afectar, ni se les permita participar en su discusión. El partido luchará por la democratización de la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno, a modo de asegurar la intervención popular en la misma.

Combatiremos obstinadamente el fraude electoral, fuente originaria de la corrupción y la antidemocracia, que cuestiona gravemente la característica que en torno a la democracia estableció el Constituyente. La lucha del PARM en los frentes electorales será inflexible en el respeto a la ley, el respeto a la voluntad popular, la derrota de los caciques que monopolizan el poder de las comunidades, pueblos y pequeñas y grandes ciudades; la organización de los cuadros de la base militante, su conciencia revolucionaria, su anhelo de democracia y su fe partidista, serán enfrentados a quienes pretenden distorsionar, manipular o cambiar la voluntad ciudadana.

La descentralización de la vida nacional, la independencia de las entidades federales y el municipio libre, son planteamientos del pueblo en armas, reflejados en la Constitución. La acción política del PARM no abandonará jamás la tenaz defensa de estas conquistas, directamente vinculada con la lucha que tenemos comprometida, en contra de los falsos redentores, los líderes charros, los caciques y los malos funcionarios que se están aprovechando de la descentralización, para utilizar las ventajas que en los estados y municipios obtienen, para perpetuar su dominio y enriquecerse sin medida.

Administración pública

El PARM ejercerá una vigilancia estrecha sobre los actos de gobierno ejecutados por los funcionarios públicos en los niveles federal, estatal y municipal. Sus militantes, con el respaldo de la organización, concurrirán ante el Ministerio Público a denunciar los delitos que sean de su conocimiento, exigiendo la aplicación de la acción penal correspondiente a cada uno de los casos.

El partido y sus militantes denunciarán a los funcionarios judiciales venales que, tras el soborno, aplican u omiten la aplicación de la ley. La existencia de un apa-

rato judicial honesto, comprometido con la observancia de las normas legales, es condición para una convivencia social equilibrada.

Al demandar la participación de los diferentes sectores de la sociedad, en las decisiones de la acción gubernamental, particularmente reclama el derecho a la intervención de los partidos por su calidad de representantes y conductores de la voluntad política del pueblo. En este sentido, manifestará públicamente su opinión y la difundirá entre la base militante.

La planeación nacional es un asunto de interés público, donde la intervención de la representación popular no debe ser marginada; por lo tanto, el partido se propone promover y defender las reformas necesarias a la Constitución para que dentro del afán democrático que es expreso en la Carta Magna, resulte obligatoria la discusión y aprobación del plan rector de las acciones del gobierno y la sociedad.

Combatiremos con especial atención la corrupción imperante en la administración pública y los abusos, malversación, nepotismo, despilfarro e irresponsabilidad en que incurren las autoridades en detrimento de los intereses nacionales. El combate de estas administraciones ha estado presente en nuestra conducta desde siempre y los esfuerzos en el mismo sentido, deberán multiplicarse en nuestras futuras acciones.

Los congresos locales, las contralorías estatales y el Ministerio Público, recibirán de nuestros Comités Municipales, Distritales y Estatales, las denuncias correspondientes.

Formación de cuadros y capacitación política

La estructura de organización que estatutariamente mantiene el partido, es la de contar con Comités Municipales, Distritales, Estatales; un Comité Ejecutivo Nacional, un Consejo Nacional y la Comisión de Honor y Justicia. Estamos decididos a difundir nuestra ideología en todos los rincones de la patria, formando Comités Municipales libremente elegidos por nuestros miembros e impulsando su operación, como centros de formación y capacitación política. Asimismo, la dirección nacional distribuirá hasta el último de ellos, su órgano de información, parte fundamental del cual será destinado a ensayos y ejercicios que, fundados en nuestra declaración de Principios, fortalezcan nuestra ideología.

La naturaleza democrática de nuestra organización, encontrará su manifestación más evidente, recogiendo las opiniones y sentimientos de nuestros militantes en las comunidades por pequeñas que sean, incorporándolas a sus programas y actos políticos.

El PARM reconocerá, de manera expresa, los méritos de sus miembros, estableciéndose cuadros de honor que serán internamente publicados.

Participación electoral

En la selección de candidatos a los Ayuntamientos, Congresos Locales, Federal y cualquier otro cargo de elección popular, el partido postulará a aquellos miembros que se distingan por su militancia, arraigo, lealtad ideológica y partidista y acrisolada honradez.

Una vez electos, el partido otorgará todo el apoyo político a los funcionarios,

así como la asesoría y dirección de su actividad política, cuidando que no se desvincule su acción de los principios y programas de la organización, exigiéndole el cumplimiento de sus compromisos con la base electoral que le otorgó el voto.

Los funcionarios elegidos, tendrán la obligación de contribuir en proporciones mayores que el resto de los miembros del partido, de su propio peculio, a los gastos de sostenimiento del comité correspondiente, así como otorgar participación a los cuadros en la administración y la toma de decisiones de gobierno. Igualmente, deberán mantenerse en todo momento atentos a las sugerencias y defensa de los intereses de los ciudadanos que los eligieron y a la dirección ideológica y política que sustentamos en el PARM.

Las direcciones de los comités serán internamente críticas-inflexibles de las administraciones de cualquier índole por ellas postuladas, llamando a cuentas a quienes desviándose ideológicamente, pasen por encima de sus compromisos con el pueblo y practiquen la corrupción en cualquiera de sus formas. Estarán en condiciones de retirar el apoyo del partido en dichos casos y en el de corrupción, realizar la denuncia respectiva frente a las autoridades competentes.

El partido postulará, en general, a sus propios candidatos a los puestos de elección, pero se reserva el derecho de participar en coaliciones con otros partidos o asociaciones políticas; en todo caso, será condición insoslayable la afinidad ideológica de las otras organizaciones con la nuestra y la verticalidad y honradez indiscutible de los candidatos.

Llegado el caso, celebrará confederación con otros partidos, convenios de unión o frente, siendo condición indispensable, también, la afinidad ideológica y la celebración y firma de convenios.

Las asociaciones

El derecho de asociación, consagrado por nuestra Carta Magna, debe ser un campo donde el individuo, identificado con sus semejantes, pueda defender sus derechos con mayor eficacia, tanto frente al Estado, como contra otros sectores que intenten disminuir el alcance del ejercicio de sus derechos.

Sostenemos que la solidaridad debe estar por encima de los antagonismos y que ella es el método para interpretar y organizar la vida social. Proponemos, en consecuencia, la multiplicación de asociaciones democráticas, que ofrezcan a los individuos mejores perspectivas para la defensa de sus intereses, sin que ello signifique la aceptación de aquella lucha que divide los esfuerzos nacionales por el bienestar y el progreso de los mexicanos.

La educación y la cultura

El PARM lucha contra el analfabetismo y por el derecho a la educación, buscando en todo tiempo que éste se oriente por un sistema moderno y popular, que tienda al desarrollo armónico de las facultades del ser humano, fomentándole el amor a la patria, el civismo y la conciencia nacional.

La educación, considerada por nuestra Constitución como un derecho fundamental del individuo, debe ser ampliada en beneficio de los jóvenes mexicanos. El Estado debe reconocer como una obligación a su cargo proporcionar gratuitamente

a los mexicanos, en todos los niveles, la educación. La educación urbana ha recibido un mayor impulso que la rural, afectando a la niñez campesina. Esta injusticia debe ser solucionada con un mayor esfuerzo del Estado, para promover una educación rural que sea más acorde con las necesidades del campo y que el hombre sea capaz de transformar su ambiente.

La educación tecnológica debe ser dotada de disciplinas de profundo contenido humano, para evitar que la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas deformen el desenvolvimiento social.

La educación superior debe ser sometida a una revisión total por parte de la sociedad mexicana. Esta es una tarea que se impone no sólo a la comunidad universitaria, sino a todos los sectores sociales, públicos y privados. Debe precisarse constitucionalmente, cuáles son los alcances de la autonomía universitaria, los fines educativos que la sociedad impone a las universidades sostenidas con fondos públicos, y a la misión científica y cultural que están llamados a cumplir los centros de educación superior.

El respeto a la autonomía universitaria y el fortalecimiento de los centros de estudios superiores, de educación media y tecnológica, es meta constante del PARM. Por otra parte, luchamos porque los centros deportivos sean realmente puestos al alcance de todos los mexicanos y sus direcciones se mantengan completamente a salvo de los compromisos políticos del sistema.

La cultura, resultado del enfrentamiento del hombre con la naturaleza, conforme la personalidad, le imprime su sello a las etapas de la historia y refleja el grado de avance de la sociedad. Es necesario que la cultura sea integradora de la sociedad, que difunda los valores humanos universales y las mejores tradiciones nacionales. Frente a los modernos procesos culturales, el Estado debe proteger la libertad de creencias y de expresión, salvaguardando, al mismo tiempo, los principios éticos y cívicos que constituyen el fundamento de nuestra comunidad.

Trabajo

Reprochamos la práctica antidemocrática, mediante la cual algunas organizaciones mutilan la conciencia ciudadana, afiliando masivamente, en contra de su voluntad, a los trabajadores de la ciudad y el campo en partidos ajenos a su preferencia.

Lucharemos por impulsar la democratización en la vida interna de los sindicatos y para que se respete, en todo momento, la facultad de sus miembros de intervenir en la vigilancia administrativa y financiera de sus organizaciones.

Demandamos la asignación de las viviendas construidas por los sindicatos, a los auténticos trabajadores a través de sorteos imparciales, eliminando la asignación de viviendas a las exclusivas camarillas de los directores o de sus familiares.

El PARM impulsará reformas al Artículo 123 de la Constitución, porque al mantener diversos apartados constriñe los derechos de los trabajadores al servicio del gobierno, al limitarlos en el derecho de huelga convirtiéndolos en mexicanos de segunda.

Somos partidarios del voto directo y secreto de los trabajadores en la elección de las direcciones sindicales, que constituyen mecanismo democrático más justo, la vinculación de los representantes con sus bases y la legitimidad de la representación. El PARM impulsará este mecanismo en los sindicatos en que participen sus militantes.

Los derechos a la capacitación y a la seguridad de los trabajadores, serán defen-

didados por nuestra organización como conquistas que les representan la oportunidad de la superación, el progreso y el mantenimiento de la integridad física.

Demandaremos el incremento de las indemnizaciones que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social por accidentes de trabajo o muerte, dado que actualmente, de ninguna manera garantizan a los beneficiarios una vida digna.

Pugnaremos, mediante la coordinación de esfuerzos con los trabajadores y los campesinos, para que esos grupos sean tomados en cuenta en la revisión de precios y tarifas del sector público y en la de los bienes de consumo básico.

La salud

Otro de los derechos reconocidos a todos los mexicanos es el de la salud. Postulamos que este derecho sea ampliado a todos los sectores sociales, especialmente a los campesinos. Este derecho comprende la salud física y mental, que es el resultado de las adecuadas circunstancias sociales y naturales que constituyen el medio ambiente.

Por ello, demandamos la preservación de los bienes de la naturaleza como portadores de los elementos indispensables para que el hombre encuentre su completa felicidad. Los grandes centros urbanos de México han originado los graves conflictos de la personalidad individual y colectiva, que caracterizan a las ciudades industrializadas.

La violencia colectiva de nuestros días refleja la existencia de una angustia fermentada por la miseria, que contrasta con el lujo ofensivo que detentan ciertas capas sociales. La salud del individuo no sólo es el resultado del equilibrio interior de su organismo, sino el de desenvolverse en un medio ambiente natural y social que propicia la expresión de sus mejores potencialidades.

El derecho a la salud es constitucional. Por tanto, nuestro partido luchará porque ese derecho sea ampliado en beneficio de todos los mexicanos y en especial de la niñez, con atención gratuita en todas las instituciones asistenciales del país. Asimismo, pugnaremos por la afiliación de los estudiantes al IMSS, ya que este derecho comprende la salud física y mental de todos los mexicanos.

Demandamos la estricta aplicación de la ley de la materia, para los establecimientos hospitalarios o asistenciales, especialmente los preceptos que se refieren a la obligación de ceder el veinte por ciento de su capacidad de servicios médicos hospitalarios para los mexicanos de escasos recursos, sin costo alguno.

La familia

La familia, grupo primario de la sociabilidad, debe ser protegida mediante instituciones públicas. La desintegración familiar y el rompimiento de los lazos entre padres e hijos, encuentran sus causas en la turbulencia del crecimiento económico sin bienestar. La familia debe ser una institución fundada en el respetuoso trato democrático de sus integrantes.

El orden, la sociabilidad, la formación de la personalidad, deben ser objetivos que el Estado tiene el deber de alentar. Lucharemos porque la familia sea una enseñanza permanente de solidaridad y unión entre los mexicanos.

La mujer

La Constitución consagra la igualdad del varón y la mujer, pero en la realidad esa equidad no existe.

El PARM se compromete, como acción permanente, a la lucha para que se le otorguen las oportunidades políticas a que en virtud de su militancia y trabajo tiene derecho la mujer mexicana, a eliminar prejuicios de sexo en la evaluación de sus merecimientos y a reconocer expresamente la capacidad femenina, abriendo las puertas de nuestro partido para que en él participe en igualdad de circunstancias.

El PARM propone iniciar reformas a la legislación penal en todas las entidades federativas, a fin de ampliar drásticamente los castigos en contra de violadores. Debe ampliarse la pena contra estos ilfcitos, equiparándola al homicidio.

Urbanismo y habitación

Unido al derecho a la vida y a la salud, el mexicano demanda al Estado el derecho a una habitación higiénica y digna. La reforma urbana es una exigencia popular que debe ser atendida por el Estado. La reforma debe consistir en la creación de un solo organismo público que resuelva el problema habitacional, fusionando todas aquellas entidades que operan desarticuladamente, duplicando funciones, en el control de las rentas que producen las propiedades urbanas, de acuerdo con la calidad de la construcción y de los servicios que se proporcionan; en la regeneración de las zonas habitacionales; en la planificación de las ciudades, en la solución masiva del transporte, en el combate al derroche y a las obras superfluas, etcétera.

El crecimiento urbano ha ido degradando el ambiente social y natural del hombre. El Estado debe salvaguardar este medio, planeando el nacimiento y el crecimiento de las urbes, y resolviendo con proyección futura los problemas del desarrollo.

Las poblaciones rurales deben tener prioridad en cualquier programa de desarrollo comunitario, deben constituirse lugares que cuenten con los elementos mínimos para la vida.

Economía

Anhelos fundamentales del Constituyente es la justicia económica. Lucharemos por el establecimiento de verdaderas medidas de redistribución del ingreso por parte del gobierno y la creación de fuentes de trabajo para los mexicanos.

Somos partidarios de la economía mixta y sostenemos el derecho de los particulares a una ganancia justa, que no menoscabe los derechos de las mayorías y que la operación de los derechos privados se mantenga dentro de la ley y al margen de prácticas especulativas en lo que se refiere a productos básicos.

Nuestra organización permanecerá atenta y vigilante a las acciones del aparato estatal de distribución de alimentos que con frecuencia se presta a maniobras de los hambreadores, y será inflexible en la denuncia de los comerciantes que alteren precios oficiales y retengan las mercancías con fines especulativos. Exigirá, asimismo, la actuación de las autoridades en materia comercial y organizará a los consumidores para la defensa de sus intereses.

Las formas de organización cooperativa ofrecen soluciones a los problemas de

inflación y abasto, por lo que el PARM fomentará su constitución entre los militantes del partido.

Somos partidarios de la intensa participación del gobierno federal en el sector exportador; la generación de divisas es un asunto de alta prioridad nacional y el gobierno debe concurrir con capital de riesgo en los proyectos industriales vinculados a las exportaciones de manufacturas. De la misma manera, el capital del gobierno debe destinarse crecientemente al sector de sustitución de importaciones, que evite la fuga de divisas que el otro sector genera.

Apoyaremos consistentemente la reestructuración de la deuda externa a la que los organismos y bancos extranjeros acreedores del país deben avenirse para no sacrificar los programas de desarrollo nacional.

La reforma fiscal es una necesidad incuestionable para el saneamiento de las finanzas públicas, eliminando el déficit del sector público que se ha tornado en un elemento que, en gran medida, contribuye a la inflación que padece el país.

Nos oponemos a que los ciudadanos más desprotegidos reciban el impacto de una inflación de la que ellos no son responsables; la política económica del régimen debe subsidiar crecientemente a estos sectores y gravar en mayor medida a los de mayores recursos. El partido exigirá, de manera permanente, la adopción de estas medidas de clara justicia social que el gobierno tiene la obligación de instrumentar.

El sector público debe reducir el gasto corriente, mediante la disminución del aparato burocrático, que en nada contribuye a los objetivos nacionales y, en cambio, es una carga excesiva para las finanzas públicas.

El Estado tiene la obligación de planear una nueva estrategia para el desarrollo. Su acción debe, sin embargo, respetar el ámbito de libertad del individuo, para desarrollar cualquier empresa que no se contraponga con el interés social. La economía mixta, contenida en los principios constitucionales, debe interpretarse como el concurso de los esfuerzos públicos y privados, con el propósito de satisfacer las demandas del desarrollo colectivo. El Estado no debe liquidar la iniciativa privada, pero ésta no debe pretender una hegemonía sobre el interés público, en beneficio del lucro personal.

El crecimiento no debe fincarse únicamente sobre la demanda de un aumento de producción, sino también en el propósito de alcanzar las soluciones a los problemas sociales.

La reforma fiscal, la redistribución del ingreso, la creación de empleos, la respuesta a las demandas sociales, son los elementos de una sana política económica.

Los recursos naturales pertenecen a la nación. El Estado debe vigilar su explotación racional, y debe intervenir con mayor decisión en la regulación de los precios de los productos agrícolas, sobre todo, en la comercialización de aquellos que benefician a ejitadarios y comuneros.

Es necesario tomar conciencia de que el proceso industrial no puede seguir fincado sobre el sacrificio que implica la descapitalización del campo. Nuestro desarrollo armónico demanda que ambos procesos, industrial y agropecuario, marchen al mismo ritmo.

La economía mexicana del futuro habrá de fincarse en una solidaridad entre el trabajo, el capital y el Estado, para edificar un desarrollo efectivo y creciente.

Es necesario tomar en cuenta que los fenómenos económicos no son independientes de los hechos sociales y políticos.

El verdadero desarrollo consiste en un progreso que beneficie a todos los componentes sociales. El avance del país no puede fincarse sobre el sacrificio de las clases

productoras, ni en la creciente pauperización de las clases populares. Es necesario que la justicia económica se concrete en políticas realizadas por el poder público.

La propiedad privada debe cumplir una función social, de otra manera no se justifica. Así lo concibe la Constitución Política de México cuando le impone modalidades que buscan el interés nacional.

El malestar social por la injusta distribución de la riqueza y la centralización política que invalida la verdadera democracia, podrán constituir limitaciones infranqueables al total crecimiento de la nación.

Las reformas en nuestra estructura económica deberán llevarnos a afirmar los valores tradicionales de nuestra patria, la independencia, libertad y justicia social.

En este sentido, el PARM se pronuncia por la defensa permanente de los intereses de los sectores económicamente más débiles de la población nacional.

Por la lucha sistemática en contra de la carestía de la vida que provoca graves trastornos sociales y que pueden afectar seriamente la estabilidad del país.

Por una colaboración efectiva en las tareas encaminadas a elevar y mejorar la producción nacional.

Por la reducción de precios de los artículos de consumo necesario, de colegiaturas y de rentas de casas y departamentos.

Por el aumento de tiendas populares de la CONASUPO para atender las demandas del pueblo.

Por el castigo para los explotadores e intermediarios y para autoridades que extorsionen a los transportadores de mercancías, contribuyendo al encarecimiento de las subsistencias.

Porque no queden niños en edad escolar sin atención docente a que tienen derecho, a fin de eliminar las lacras sociales del analfabetismo.

Por espectáculos cinematográficos y teatrales instructivos y recreativos para la niñez y la juventud, eliminando los espectáculos pornográficos que fomenten el vicio, la prostitución y la delincuencia.

Reprobamos la drogadicción y los vicios, y para combatirlos fomentaremos la multiplicación de centros deportivos y recreativos.

Nos pronunciamos por la educación cívico-política obligatoria en todas las escuelas del país, tanto primarias como secundarias y superiores, a fin de erradicar el abstencionismo.

Lucharemos por una información veraz y oportuna para el pueblo, así como por la máxima protección de los derechos económicos, sociales y culturales de la clase campesina, a fin de eliminar las tremendas desigualdades que aún prevalecen, obstruyendo el desarrollo económico y social nacional.